CONTRATO No. 2334 DE 2025

CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 11 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

En la fecha dejamos constancia que el contratista durante el periodo del 11 al 31 de agosto de 2025, realizó las siguientes actividades:

Obligaciones Específicas:

1. Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.
2. Revisar, sustanciar, instruir y practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores y excuradores urbanos y, en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.
3. Proyectar respuestas a las PQRS que formulen los usuarios en relación con la función ejercida por los Curadores Urbanos, así como los actos que resuelvan recursos y acciones de tutela especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores y Excuradores Urbanos, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.
5. Adelantar, en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la inspección, vigilancia y control la función que cumplen los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.
7. Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con la función que ejercen los Curadores Urbanos, según se requiera.
8. Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.
10. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.
11. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera
12. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño

Parágrafo: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y **CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL**, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.

EVIDENCIAS

PROYECTO DE AUTOS ENTREGADOS

- Exp. C-078-2020 - AUTO DE FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS.

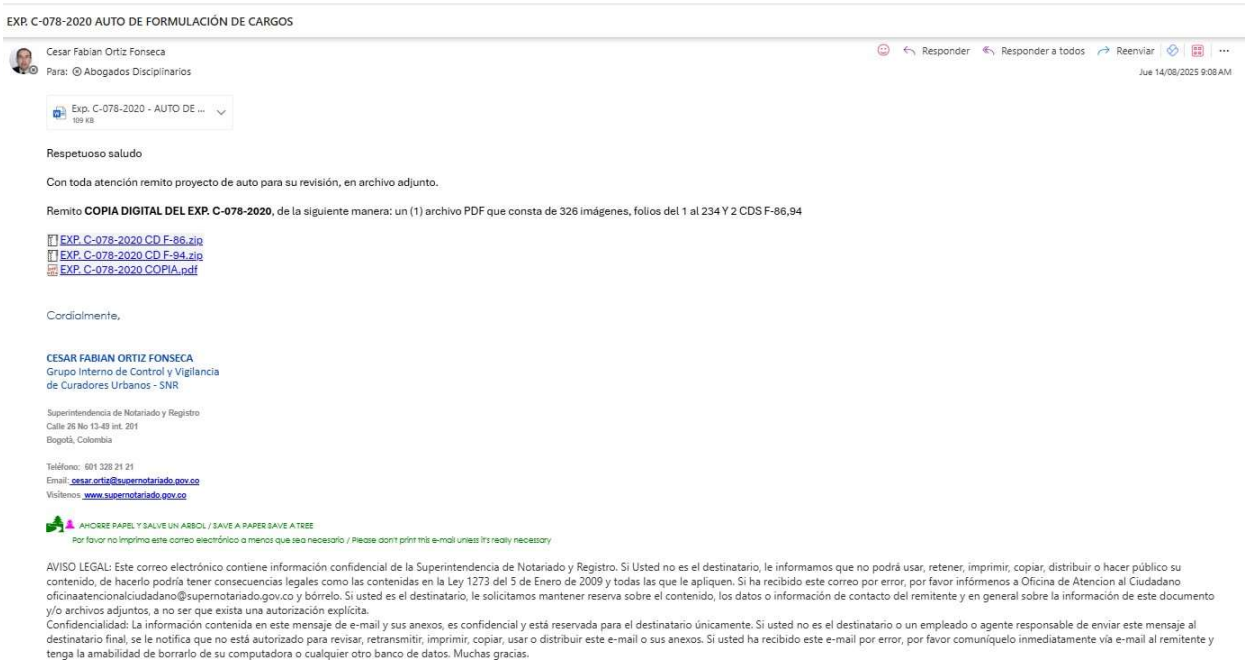

EXP. C-078-2020 AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS

Cesar Fabian Ortiz Fonseca
Para: Abogados Disciplinarios

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
Jue 14/08/2025 9:08 AM

Exp. C-078-2020 - AUTO DE ...
109 KB

Respetuoso saludo

Con toda atención remito proyecto de auto para su revisión, en archivo adjunto.

Remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. C-078-2020**, de la siguiente manera: un (1) archivo PDF que consta de 326 imágenes, folios del 1 al 234 Y 2 CDS F-86,94

EXP. C-078-2020 CD F-86.zip
EXP. C-078-2020 CD F-94.zip
EXP. C-078-2020 COPIA.pdf

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

- EXP. C-087-2020 - AUTO DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA.

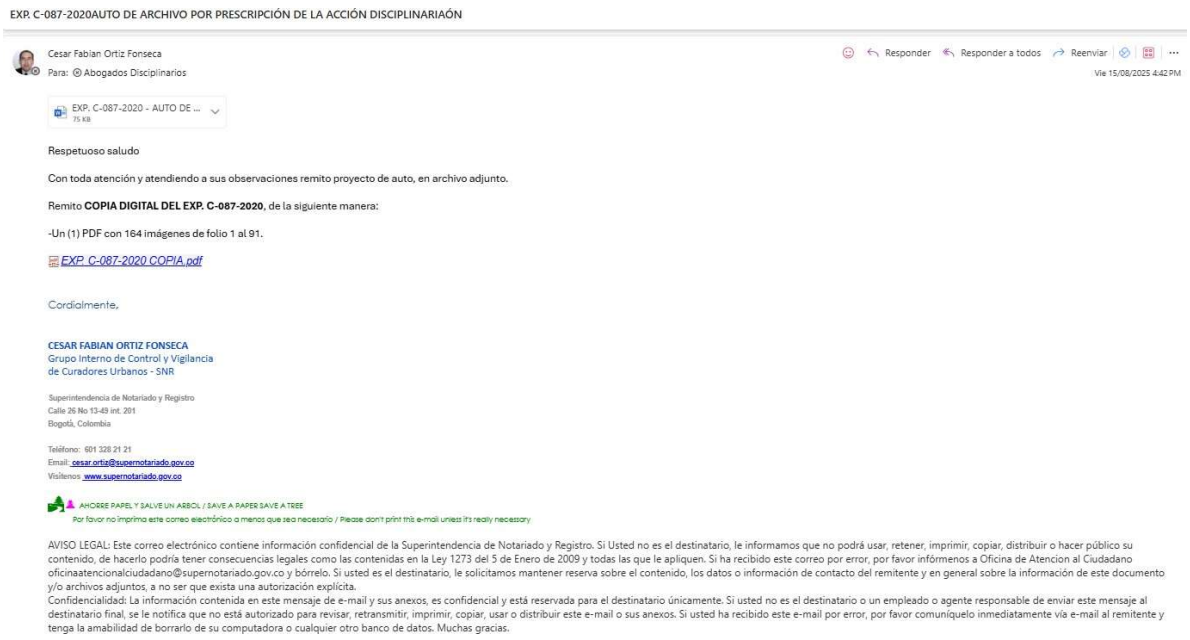

EXP. C-087-2020AUTO DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIAÓN

Cesar Fabian Ortiz Fonseca
Para: Abogados Disciplinarios

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
Vie 15/08/2025 4:42 PM

EXP. C-087-2020 - AUTO DE ...
75 KB

Respetuoso saludo

Con toda atención y atendiendo a sus observaciones remito proyecto de auto, en archivo adjunto.

Remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. C-087-2020**, de la siguiente manera:

-Un (1) PDF con 164 imágenes de folio 1 al 91.

EXP. C-087-2020 COPIA.pdf

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

- EXP. SDC-000200-2024 - AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA Y ORDENA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS.

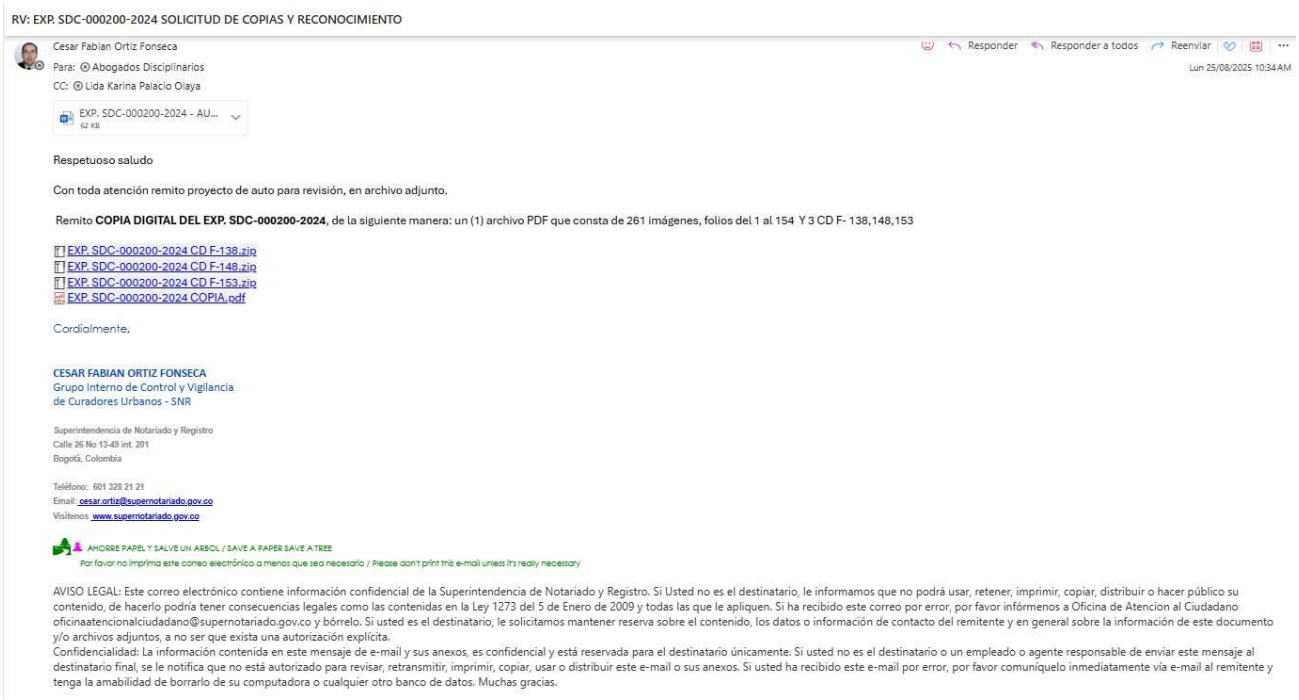

RV: EXP. SDC-000200-2024 SOLICITUD DE COPIAS Y RECONOCIMIENTO

Cesar Fabian Ortiz Fonseca

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Abogados Disciplinarios

Lun 25/08/2025 10:34 AM

CC: Lida Karina Palacio Olaya

EXP. SDC-000200-2024 - AU... 62 KB

Respetuoso saludo

Con toda atención remito proyecto de auto para revisión, en archivo adjunto.

Remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000200-2024**, de la siguiente manera: un (1) archivo PDF que consta de 261 imágenes, folios del 1 al 154 Y 3 CD F- 138,148,153

EXP. SDC-000200-2024 CD F-138.zip
EXP. SDC-000200-2024 CD F-148.zip
EXP. SDC-000200-2024 CD F-153.zip
EXP. SDC-000200-2024 COPIA.pdf

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Radicado en DOCU el 25/08/2025 4:15 p.m. EXP. SDC-000200-2024 - AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA Y ORDENA EXPEDICIÓN DE COPIAS AUT-2025-002388-5

- EXP. C-089-2020 - AUTO DE ARCHIVO Y TERMINACIÓN POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA.

EXP. C-089-2020 - AUTO DE ARCHIVO Y TERMINACIÓN POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA

Cesar Fabian Ortiz Fonseca

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Abogados Disciplinarios

Mar 26/08/2025 1:31 PM

EXP. C-089-2020 - AUTO DE ... 80 KB

Respetuoso saludo

Con toda atención remito proyecto de auto para su revisión y tramite correspondiente, en archivo adjunto.

Remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. C-089-2020**, de la siguiente manera: un (3) archivo PDF que consta de 341 imágenes, folios del 1 al 193 Y 1 CD F-117
EXP. C-089-2020 COPIA.pdf
EXP. C-089-2020 CD-F-117 1.zip

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

- EXP. C-066-2022 - AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA.

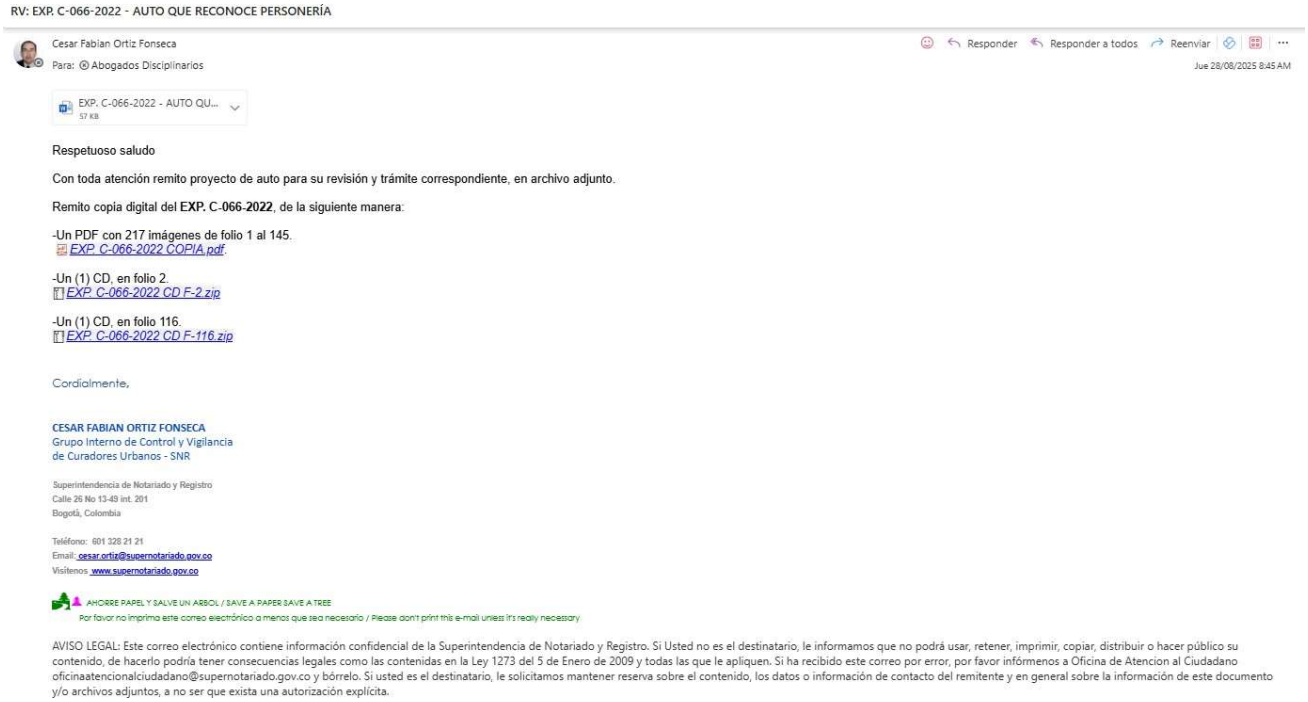

RV: EXP. C-066-2022 - AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA

Cesar Fabian Ortiz Fonseca
Para: Abogados Disciplinarios

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
Jue 28/08/2025 8:45 AM

EXP. C-066-2022 - AUTO QU...
57 KB

Respetuoso saludo

Con toda atención remito proyecto de auto para su revisión y trámite correspondiente, en archivo adjunto.

Remito copia digital del **EXP. C-066-2022**, de la siguiente manera:

-Un PDF con 217 imágenes de folio 1 al 145.
EXP. C-066-2022 COPIA.pdf.

-Un (1) CD, en folio 2.
EXP. C-066-2022 CD F-2.zip

-Un (1) CD, en folio 116.
EXP. C-066-2022 CD F-116.zip

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

- EXP. SDC-000119-2024 - AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y TRASLADO PARA ALEGATOS.

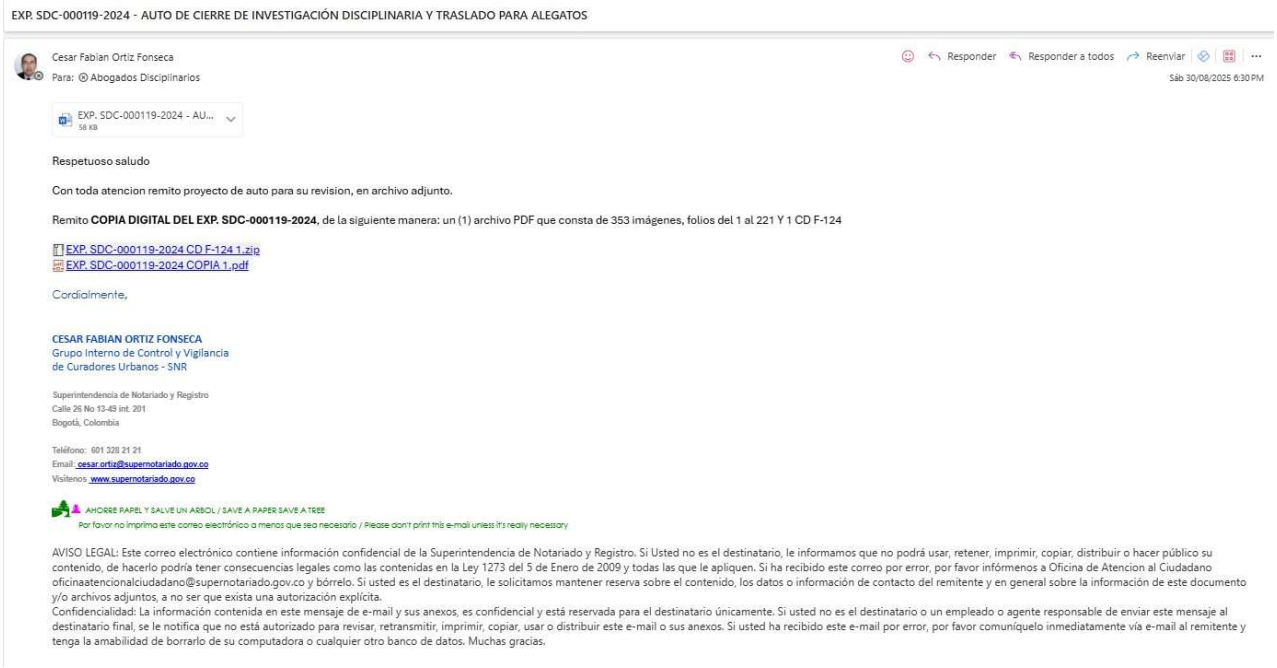

EXP. SDC-000119-2024 - AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y TRASLADO PARA ALEGATOS

Cesar Fabian Ortiz Fonseca
Para: Abogados Disciplinarios

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
Sáb 30/08/2025 6:30 PM

EXP. SDC-000119-2024 - AU...
58 KB

Respetuoso saludo

Con toda atencion remito proyecto de auto para su revision, en archivo adjunto.

Remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000119-2024**, de la siguiente manera: un (1) archivo PDF que consta de 353 imágenes, folios del 1 al 221 Y 1 CD F-124

EXP. SDC-000119-2024 CD F-124 1.zip
EXP. SDC-000119-2024 COPIA 1.pdf

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

OFICIOS COMUNICADOS RADICADOS EN EL APLICATIVO DOCU

No. Documento	Fecha Creación	Asunto	No. Radicado
249602	29/08/2025 2:51 p.m.	Respuesta radicados No. SNR2025ER-180439-2 - Queja por solicitudes de la señora Elvina Guerra de Lastra	SNR2025EE-199427-1
247989	28/08/2025 4:28 p.m.	Expediente C-009-2020 - Compulsa de copias del Auto que Declara la Prescripción de la Acción Disciplinaria No. AUT-2025-002377-5 de 25 de agosto de 2025	SNR2025IE-024258-3
247925	28/08/2025 4:08 p.m.	Expediente C-108-2021 - Citación para Notificación Personal del Auto de Cierre de Investigación Disciplinaria y Traslado para Alegatos Precalificatorios	SNR2025EE-197908-1
247715	28/08/2025 3:16 p.m.	Expediente C-0009-2020 - Compulsa de copias del Auto que Declara la Prescripción de la Acción Disciplinaria No. AUT-2025-002377-5 de 25 de agosto de 2025	SNR2025EE-197799-1
247540	28/08/2025 2:42 p.m.	Exp. C-009-2020 - Comunicación Auto de Archivo y Terminación por prescripción de la Acción Disciplinaria No. AUT-2025-002377-5 de 25 de agosto de 2025 dentro del expediente de la referencia	SNR2025EE-197682-1
247306	28/08/2025 12:48 p.m.	EXP. C-069-2019 Citación de notificación	SNR2025EE-197527-1
247173	28/08/2025 11:51 a.m.	EXP. C-009-2020 Citación para Notificación Personal del Auto de que declara la prescripción Disciplinaria No. AUT-2025-002377-5 de 25 de agosto de 2025	SNR2025EE-197831-1
246702	28/08/2025 9:26 a.m.	Expediente: SDC-000200-2024 - Comunicación de Reconocimiento de Personería.	SNR2025EE-200428-1
246655	28/08/2025 9:17 a.m.	Expediente SDC-000200-2024 - Remisión de copias	SNR2025EE-197086-1
246583	28/08/2025 8:57 a.m.	EXP. C-080-2020 - Citación para Notificación Personal del Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria No. 198 de 06 de mayo de 2024	SNR2025EE-197015-1

No. Documento	Fecha Creación	Asunto	No. Radicado
242992	26/08/2025 1:08 p.m.	Respuesta a memorando No. SNR2025IE-021336-3 Oficio OCDI No. 930 de 03 de agosto de 2025 - Expediente 2025-OCDI-150-37-37.07-0464 Curadurías Expediente C-030-2020 Prescripción	SNR2025IE-023765-3
241039	25/08/2025 1:21 p.m.	Solicitud de aclaración a memorando No. SNR2025EE-188285-1 Oficio OCDI No. 150 de 20 de agosto de 2025 - Solicitud de pruebas - 2025-OCDI-150-37-37.07-0253.	SNR2025IE-023633-3
241006	25/08/2025 1:06 p.m.	Respuesta radicado Nos. SNR2025ER-173495-2 de 12 de agosto de 2025.	SNR2025EE-193410-1
240951	25/08/2025 12:50 p.m.	Respuesta a memorando No. SNR2025IE-021329-3 Oficio OCDI No. 949 de 03 de agosto de 2025 - Exp. 2025-OCDI-150-37-37.07-0255 compulsa de copias curaduría EXP. C-061-2020 Bogotá	SNR2025IE-023636-3
236295	21/08/2025 12:12 p.m.	Respuesta a memorando No. SNR2025IE-022192-3 Oficio OCDI No. 672 de 12 de agosto de 2025 - Solicitud de Pruebas - Expediente. 000083-2025	SNR2025IE-023272-3
235715	21/08/2025 10:11 a.m.	Respuesta a memorando No. SNR2025IE-022194-3 Oficio OCDI No. 671 de 12 de agosto de 2025 - Solicitud de Pruebas - Expediente. 000083-2025	SNR2025IE-023219-3
235449	21/08/2025 9:12 a.m.	Respuesta a memorando No. SNR2025IE-021968-3 Oficio OCDI No. 997 de 08 de agosto de 2025 - Solicitud de Información Expediente disciplinario No. 0326 - 2025	SNR2025IE-023217-3
235411	21/08/2025 9:01 a.m.	Respuesta a memorando No. SNR2025IE-021855-3 Oficio OCDI No. 952 de 08 de agosto de 2025 - Expediente 2025-OCDI-150-37-37.07-0242 Compulsa de Copias Curaduría C-022-2020 Auto No.122-26/03/2025	SNR2025IE-023216-3
235323	21/08/2025 8:34 a.m.	Respuesta a memorando No. SNR2025IE-021966-3 Oficio OCDI No. 999 de 08 de agosto de 2025 - Solicitud de Información Expediente disciplinario No. 0244 - 2025	SNR2025IE-023215-3
234453	20/08/2025 3:02 p.m.	Citación para Notificación Personal del Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria No. 198 de 06 de mayo de 2024 en contra del señor LUIS EDUARDO GARCÍA RAMÍREZ	SNR2025EE-188393-1

Los anteriores radicados se envían como copia a PAULA ANDREA RÚA en el aplicativo DOCU, para que sean enviados a través del correo disciplinarios.curadurias@supernotariado.gov.co.

RESPUESTA A REQUERIMIENTOS OCDI

- Respuesta a memorando No. SNR2025IE-021329-3 Oficio OCDI No. 949 de 03 de agosto de 2025 - Exp. 2025-OCDI-150-37-37.07-0255 compulsa de copias curaduría EXP. C-061-2020 Bogotá.

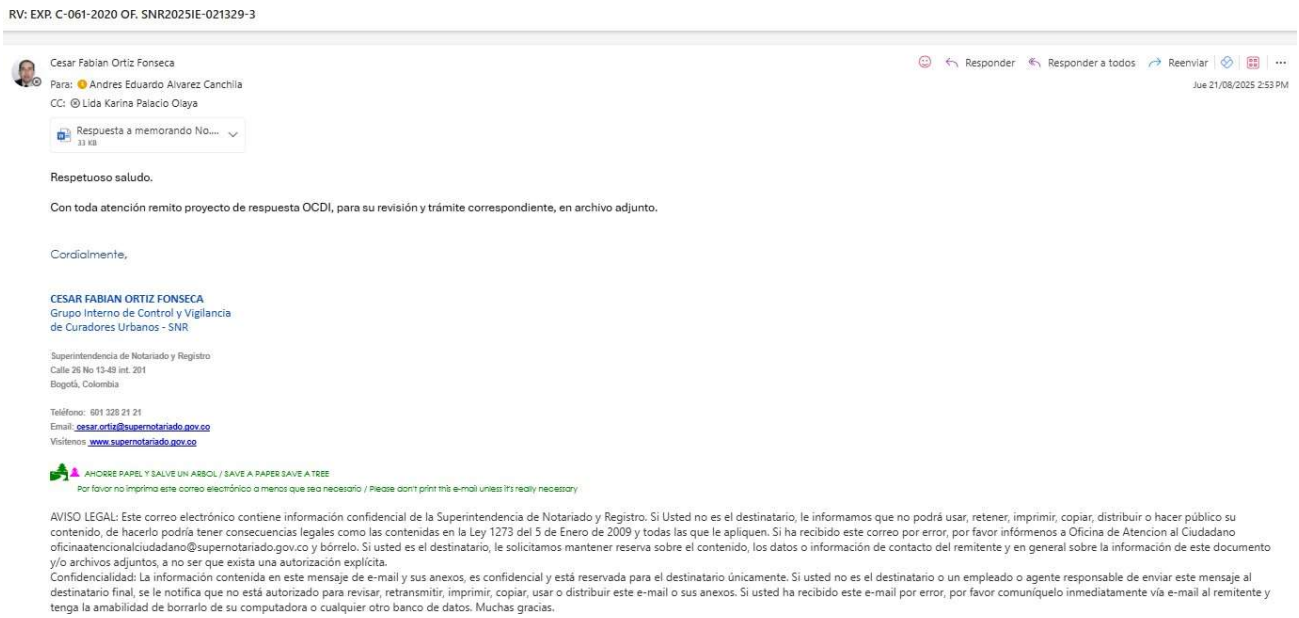

RV: EXP. C-061-2020 OF. SNR2025IE-021329-3

Cesar Fabian Ortiz Fonseca

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila

CC: Lida Karina Palacio Olaya

Jue 21/08/2025 2:53 PM

Respuesta a memorando No.... 33 KB

Respetuoso saludo.

Con toda atención remito proyecto de respuesta OCDI, para su revisión y trámite correspondiente, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

- Respuesta a memorando No. SNR2025IE-022192-3 Oficio OCDI No. 672 de 12 de agosto de 2025 - Solicitud de Pruebas - Expediente. 000083-2025

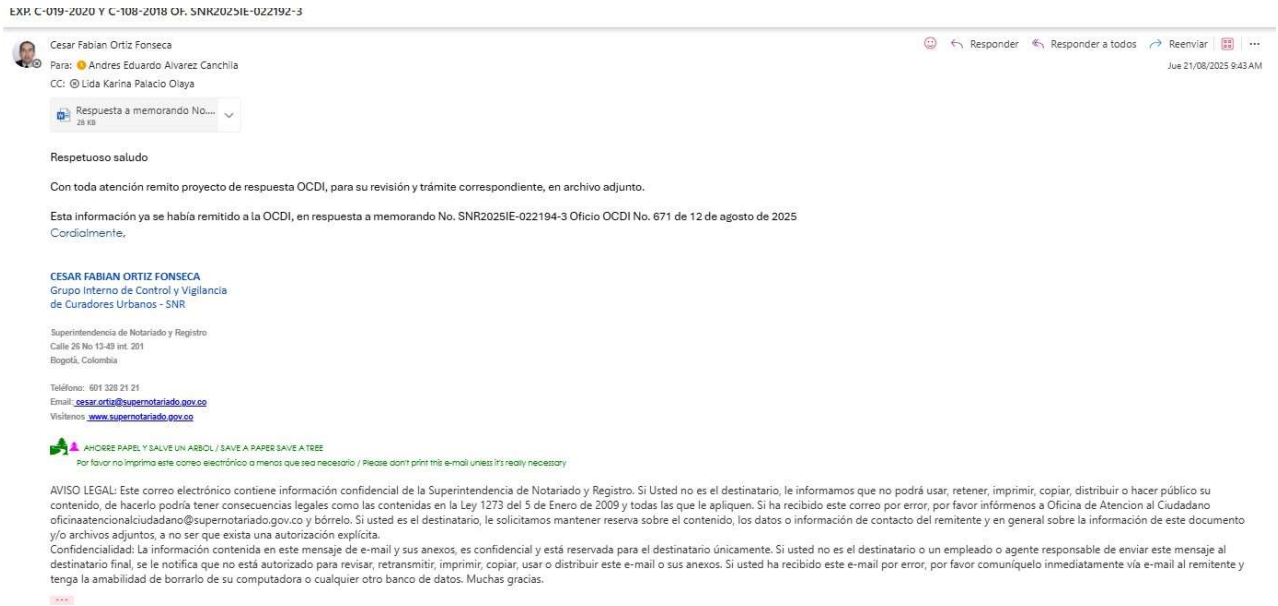

EXP. C-019-2020 Y C-108-2018 OF. SNR2025IE-022192-3

Cesar Fabian Ortiz Fonseca

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila

CC: Lida Karina Palacio Olaya

Jue 21/08/2025 9:43 AM

Respuesta a memorando No.... 28 KB

Respetuoso saludo

Con toda atención remito proyecto de respuesta OCDI, para su revisión y trámite correspondiente, en archivo adjunto.

Esta información ya se había remitido a la OCDI, en respuesta a memorando No. SNR2025IE-022194-3 Oficio OCDI No. 671 de 12 de agosto de 2025
Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

- Respuesta a memorando No. SNR2025IE-022194-3 Oficio OCDI No. 671 de 12 de agosto de 2025 - Solicitud de Pruebas - Expediente. 000083-2025.

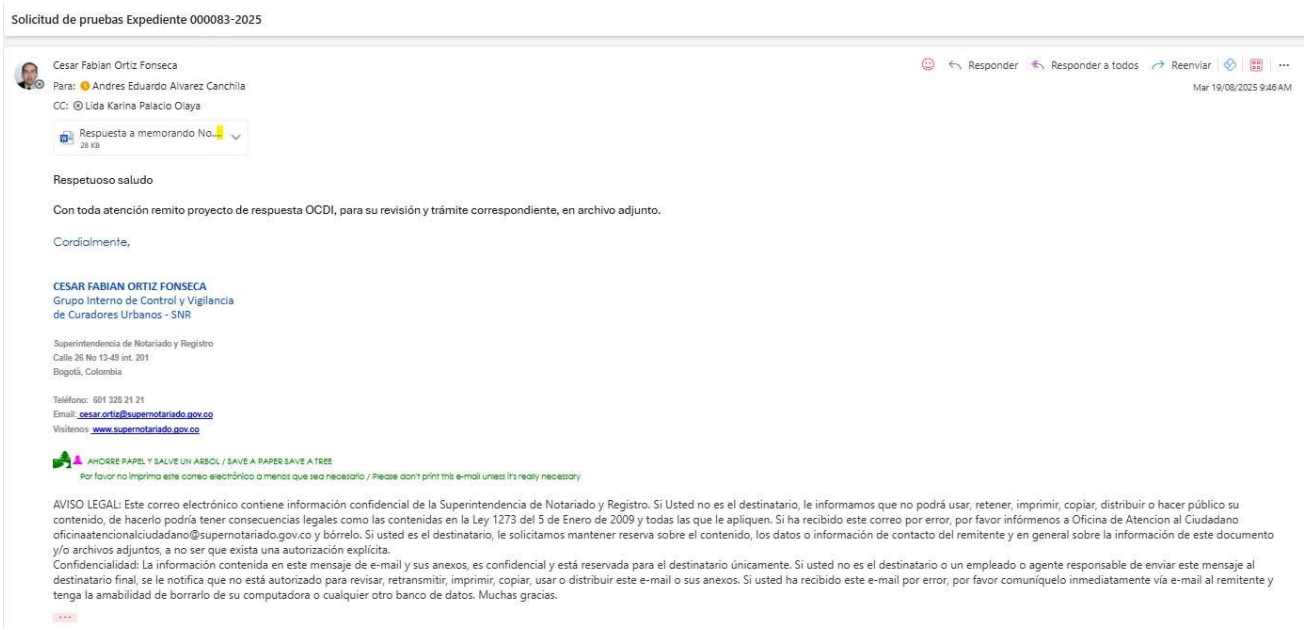

Solicitud de pruebas Expediente 000083-2025

Cesar Fabian Ortiz Fonseca

Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila

CC: Lida Karina Palacio Olaya

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Mar 19/08/2025 9:46 AM

Respuesta a memorando No...
28 KB

Respetuoso saludo

Con toda atención remito proyecto de respuesta OCDI, para su revisión y trámite correspondiente, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

- Respuesta a memorando No. SNR2025IE-021968-3 Oficio OCDI No. 997 de 08 de agosto de 2025 - Solicitud de Información Expediente disciplinario No. 0326 – 2025

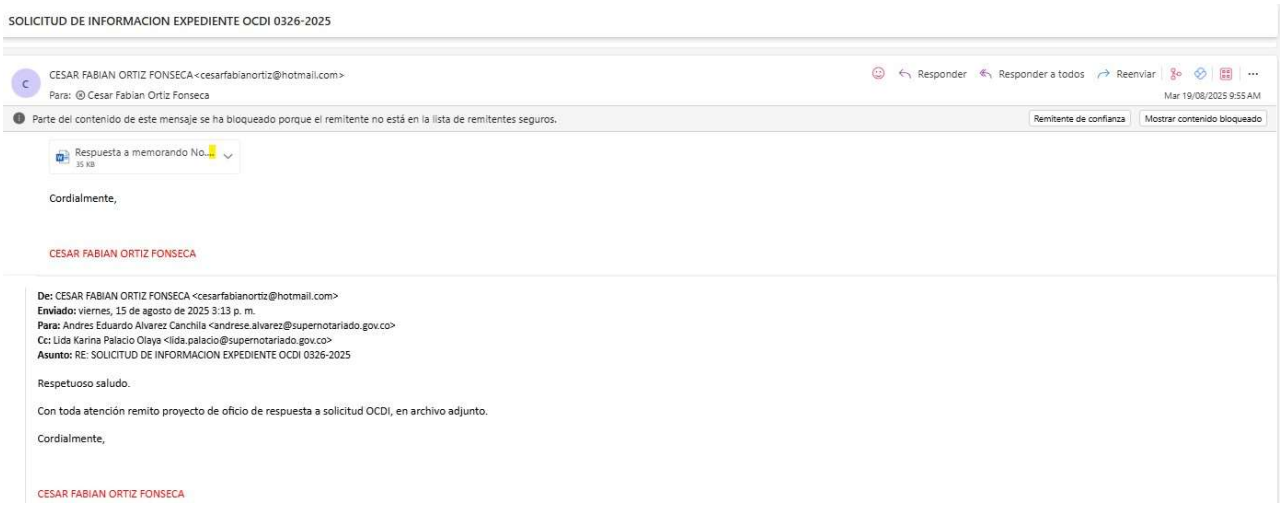

SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0326-2025

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA<cesarfabianortiz@hotmail.com>

Para: Cesar Fabian Ortiz Fonseca

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Mar 19/08/2025 9:55 AM

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza | Mostrar contenido bloqueado

Respuesta a memorando No...
35 KB

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA

De: CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 3:13 p. m.
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0326-2025

Respetuoso saludo.

Con toda atención remito proyecto de oficio de respuesta a solicitud OCDI, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA

- Respuesta a memorando No. SNR2025IE-021855-3 Oficio OCDI No. 952 de 08 de agosto de 2025 - Expediente 2025-OCDI-150-37-37.07-0242 Compulsa de Copias Curaduría C-022-2020 Auto No.122-26/03/2025

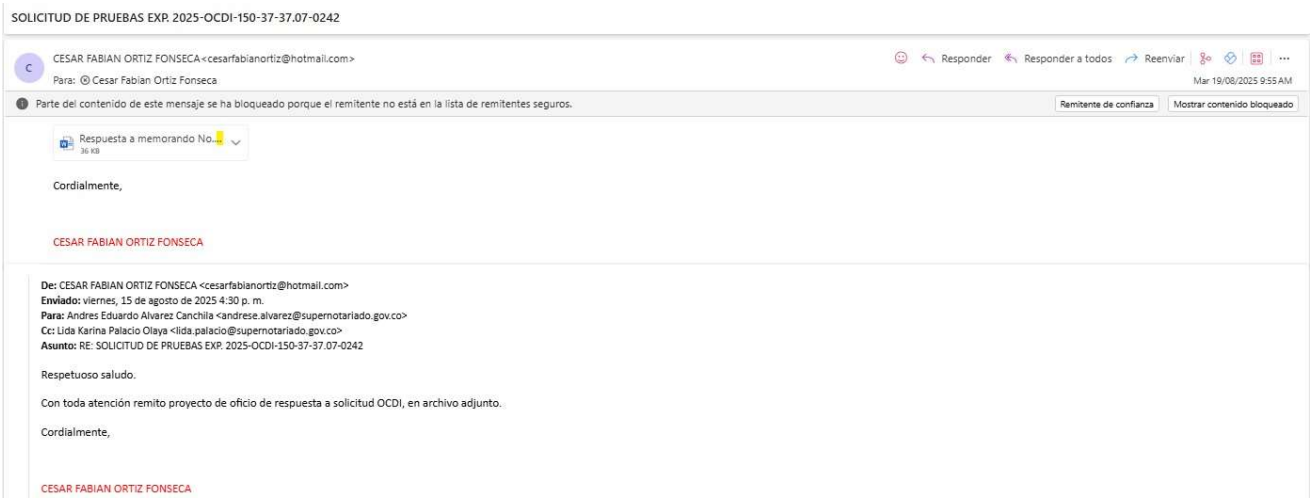

SOLICITUD DE PRUEBAS EXP. 2025-OCDI-150-37-37.07-0242

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA<cesarfabianortiz@hotmail.com>
Para: Cesar Fabian Ortiz Fonseca
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 19/08/2025 9:55 AM

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.
Remitente de confianza | Mostrar contenido bloqueado

Respuesta a memorando No...
36 KB

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA

De: CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 4:30 p. m.
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRUEBAS EXP. 2025-OCDI-150-37-37.07-0242

Respetuoso saludo.

Con toda atención remito proyecto de oficio de respuesta a solicitud OCDI, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA

- Respuesta a memorando No. SNR2025IE-021966-3 Oficio OCDI No. 999 de 08 de agosto de 2025 - Solicitud de Información Expediente disciplinario No. 0244 – 2025

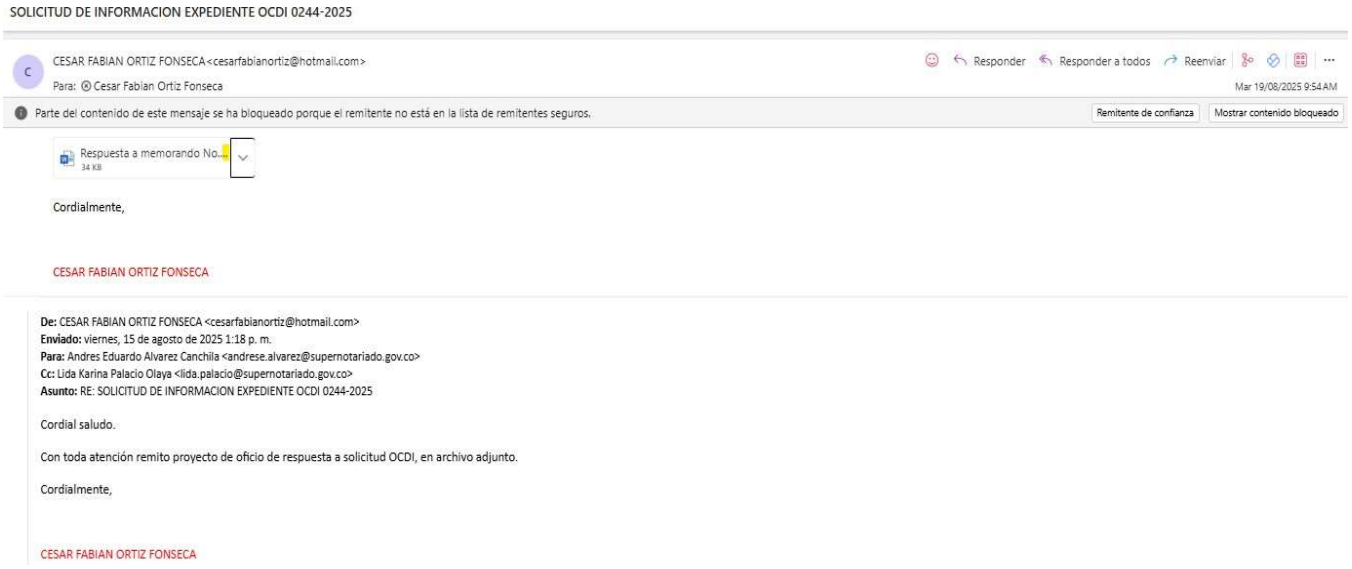

SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0244-2025

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA<cesarfabianortiz@hotmail.com>
Para: Cesar Fabian Ortiz Fonseca
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 19/08/2025 9:54 AM

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.
Remitente de confianza | Mostrar contenido bloqueado

Respuesta a memorando No...
34 KB

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA

De: CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 1:18 p. m.
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0244-2025

Cordial saludo.

Con toda atención remito proyecto de oficio de respuesta a solicitud OCDI, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA

- Respuesta a memorando No. SNR2025IE-021336-3 Oficio OCDI No. 930 de 03 de agosto de 2025 - Expediente 2025-OCDI-150-37-37.07-0464 Curadurías Expediente C-030-2020 Prescripción

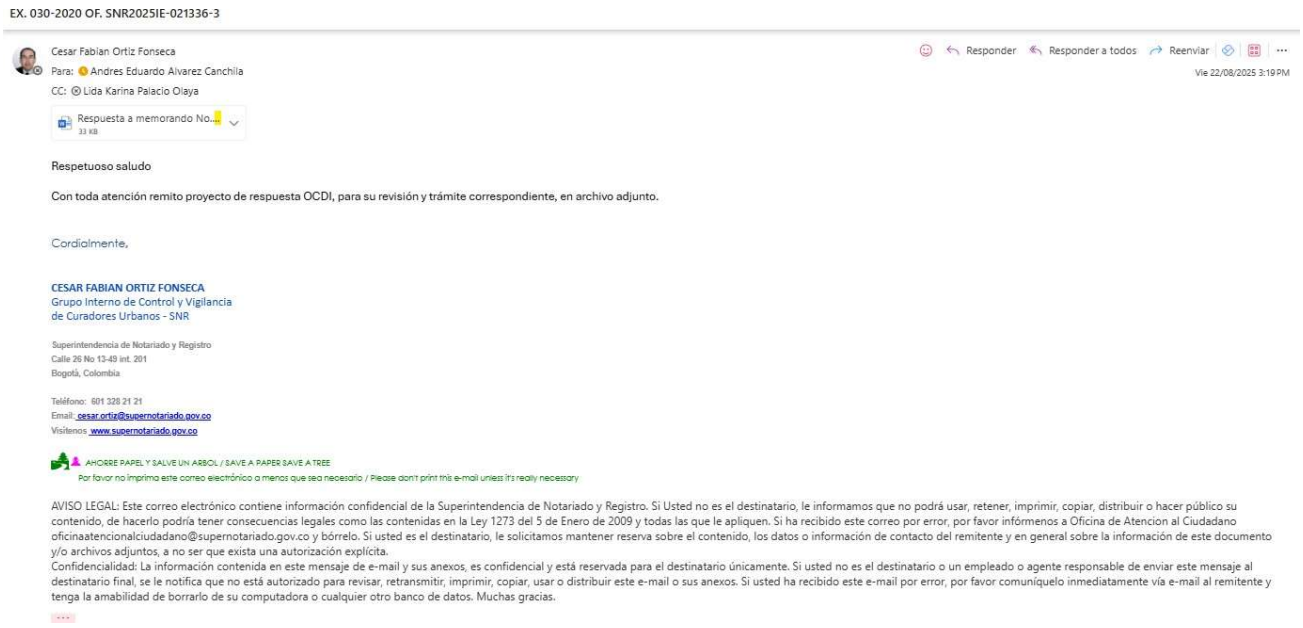

EX. 030-2020 OF. SNR2025IE-021336-3

Cesar Fabian Ortiz Fonseca

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila

Vie 22/08/2025 3:19 PM

CC: Lida Karina Palacio Olaya

Respuesta a memorando No...
33 KB

Respetuoso saludo

Con toda atención remito proyecto de respuesta OCDI, para su revisión y trámite correspondiente, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos: www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

- Solicitud de aclaración a memorando No. SNR2025EE-188285-1 Oficio OCDI No. 150 de 20 de agosto de 2025 - Solicitud de pruebas - 2025-OCDI-150-37-37.07-0253.

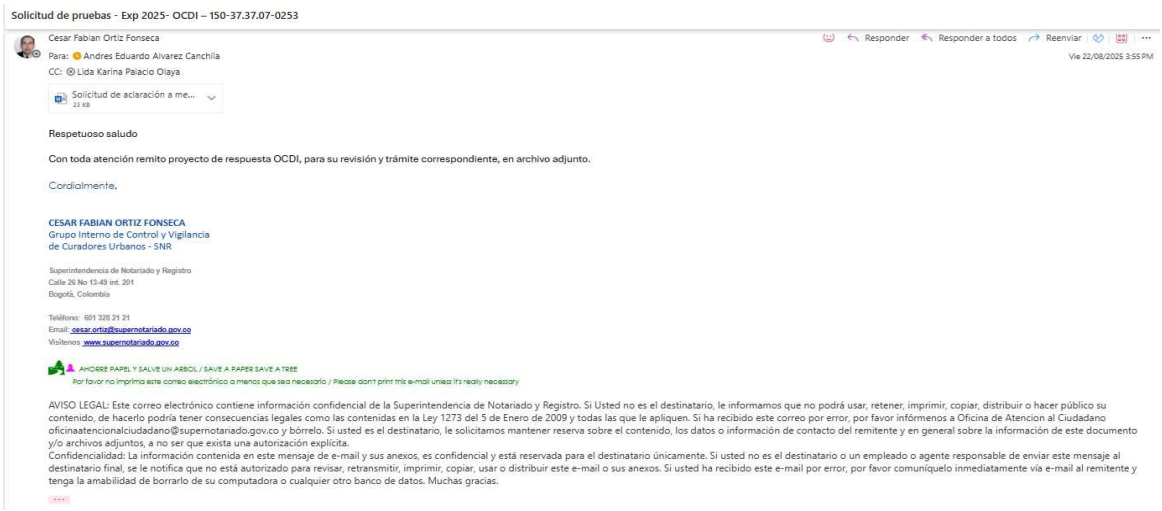

Solicitud de pruebas - Exp 2025- OCDI – 150-37.37.07-0253

Cesar Fabian Ortiz Fonseca

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila

Vie 22/08/2025 3:55 PM

CC: Lida Karina Palacio Olaya

Solicitud de aclaración a me...
33 KB

Respetuoso saludo

Con toda atención remito proyecto de respuesta OCDI, para su revisión y trámite correspondiente, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos: www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

RESPUESTA A PQRS

- Respuesta radicados No. SNR2025ER-180439-2 de 20 de agosto de 2025

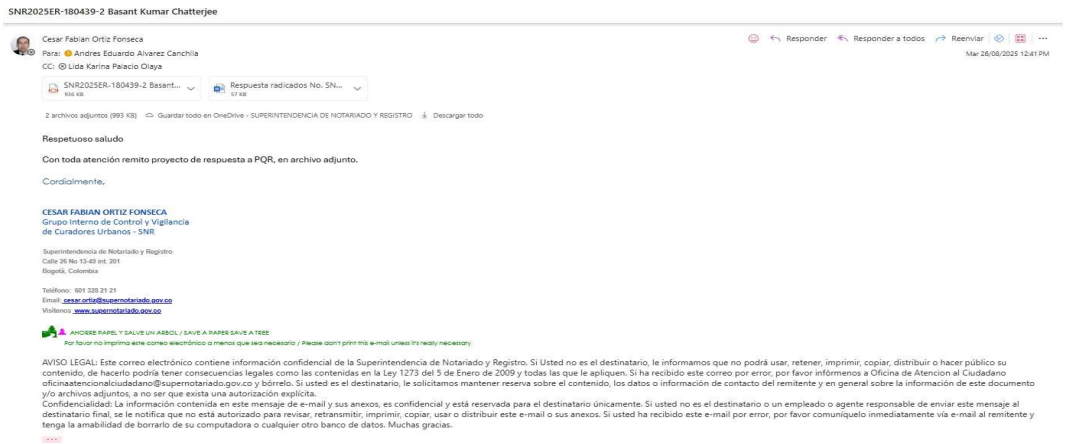
SNR2025ER-180439-2 Basant Kumar Chatterjee

Cesar Fabian Ortiz Fonseca
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila
CC: Lida Karina Palacio Olaya

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 26/08/2025 12:41 PM

SNR2025ER-180439-2 Basant... 936 KB
Respuesta radicados No. SN... 57 KB

2 archivos adjuntos (993 KB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Respetuoso saludo

Con toda atención remito proyecto de respuesta a PQR, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos: www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

- Respuesta radicado Nos. SNR2025ER-173495-2 de 12 de agosto de 2025

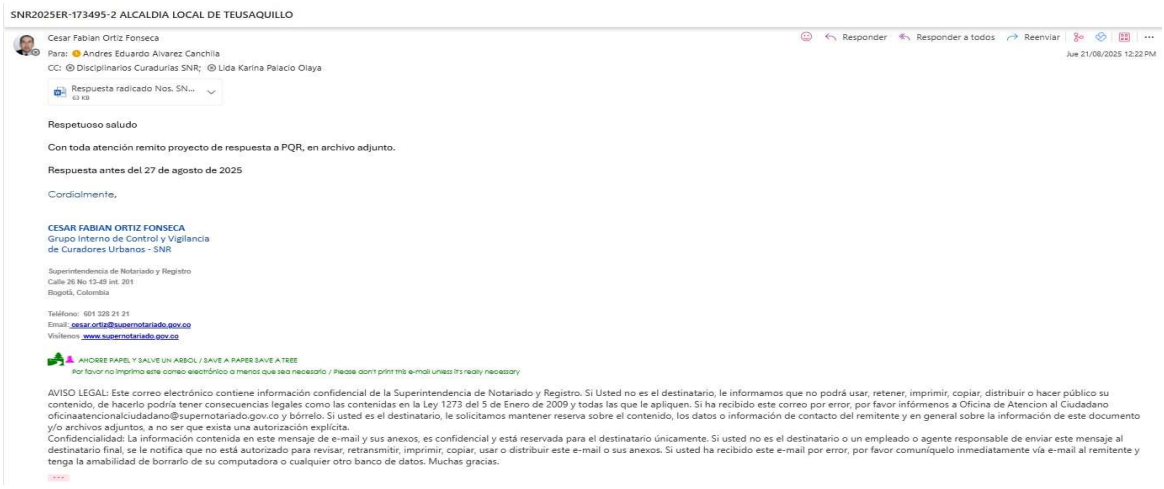
SNR2025ER-173495-2 ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Cesar Fabian Ortiz Fonseca
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila
CC: Disciplinarios Curadurias SNR; Lida Karina Palacio Olaya

Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 21/08/2025 12:22 PM

Respuesta radicado Nos. SN... 63 KB

Respetuoso saludo

Con toda atención remito proyecto de respuesta a PQR, en archivo adjunto.

Respuesta antes del 27 de agosto de 2025

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos: www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Abogado Contratista

V° B°

Dr. ANDRÉS EDUARDO ÁLVAREZ CANCHILA
Contratista SNR - Líder Instrucción Disciplinaria

Aprobó

Dr. PEDRO HERNANDO MALAGÓN BOHÓRQUEZ
Profesional Universitario Grado 19